

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 0004
DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADOS

Lista 60 **PARA VER AUTOS DE ESTA LISTA CLIC AQUÍ** 02-05-2022

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA
2019-00157	Sucesión	CAUSANTE: MARTHA ARTEAGA DE BENAVIDES	No hay lugar correr traslado rendición de cuentas	29-04-2022
2021-00170	Ejecutivo de Alimentos	LUIS ALEJANDRO PANTOJA VALLEJO Vs NÉSTOR OSWALDOPANTOJA	Auto reconoce personería	29-04-2022
2021-00290	Investigación de paternidad	SARA SOFIA URBANO LUNA Vs JAVIER HERNANDO URBANO VALLEJ	Auto tiene por contestada demanda - corre traslado excepciones	29-04-2022
2021-00291	Alimentos	SANTIAGO HURTADO ALBORNOZ. Vs CARLOS ARTURO HURTADO AYALA.	Auto tiene por contestada demanda - corre traslado excepciones	29-04-2022
2021-00300	Investigación de Paternidad	ANA MILETH ROSERO MONCAYO Vs DIEGO MAURICIO DELGADO RODRIGUEZ	Auto tiene por contestada demanda -concede amparo de pobreza - corre traslado excepciones	29-04-2022
2022-00040	Alimentos	JOHANA ANDREA DELGADO SOLARTE Vs FERNANDO GONZALO MORA ACOSTA	Auto tiene por contestadas excepciones - decreta pruebas - Audiencia 24 de junio -2022	29-04-2022
2022-00043	Ejecutivo de Alimentos	ANGELA ERAZO CASABÓN Vs DUMAR LEONARDO GARCÍA ACOSTA	Auto ordena oficia Migración Colombia - reconoce personería	29-04-2022
2022-00062	Divorcio	ESNEDA GÓMEZ HERNÁNDEZ Vs SEGUNDO EDUARDO MENALEGARDA	Auto admite demanda	29-04-2022
2022-00062	Divorcio	ESNEDA GÓMEZ HERNÁNDEZ Vs SEGUNDO EDUARDO MENALEGARDA	Auto niega unas medidas cautelares - concede otra	29-04-2022
2022-00096	Cesación de Efectos Civiles	WILLIAM DE JESÚS SÁNCHEZ HENAO Vs FANI MAGDALENA CUPACANLASSO	Auto inadmite demanda - concede 5 días para subsanar	29-04-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-05-2022 Y HORA 8:00 A.M. SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS DAVID RODRIGUEZ NARVAEZ
SECRETARIO